

ACTA DE COMPROMISO

En el local del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Acora, en la Oficina de la **Comisión Institucional de Admisión 2021**, presidido por el MVZ Sr. Saúl Anibal Tagle Condori, y los miembros integrantes de la comisión de admisión, se trató del caso de:
.....; quien manifiesta no tener en el momento de la inscripción los documentos exigidos según el Reglamento de Admisión 2021 que se realizará con fecha **18 de Abril del 2021**. La comisión Acuerda conjuntamente con el postulante y/o apoderado, que en caso de ocupar una vacante ofertada por el instituto, el postulante se compromete a hacer alcance de los documentos faltantes en el momento de la Matrícula para el inicio del semestre académico en forma regular, documentos como son:

- DNI Legalizado
- Original de Partida de Nacimiento
- Original de Certificado de Estudios Secundarios (Visado)
- Constancia de Primeros Puestos (Solo primeros puestos)
- Constancia de Deportista Calificado (IPD Regional - Solo Deportista Calificados)
- Otros especifique:

De no cumplir el presente compromiso, el postulante perderá la vacante obtenida en el examen de admisión 2021 que será ocupado por el siguiente que haya obtenido el más alto puntaje de acuerdo a ranking de postulantes.

Sin otro punto que tratar y estando de acuerdo las partes, se cierra la presente acta, con fecha, firman todos de acuerdo.

Postulante

Presidente C.I.A.

Padre o Apoderado

Secretario C.I.

